

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

No. 32401025

Tegucigalpa, M.D.C.

14 de Marzo del 2024

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A:

**SEGUROS CONTINENTAL, S.A.**

Lps. \*\*\*\*\*8,144.44

LA CANTIDAD DE OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 44/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-01-001  
PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		8,144.44
5-1-10-01-200-2	Primas y Gastos de Seguro	9,328.61	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		1,184.17
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	1,184.17	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		1,184.17
<p>Pago de la Factura Proforma N°0000966, Recibo N°1149, en concepto de pago de Fianza de fidelidad para el Jefe de Bienes Nacionales, según documentación adjunta.</p>			

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.



Aprobado Administración

**PRONADERS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 482,083.91

14/03/2024

Fecha

Firma

Recibi de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:





**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Desarrollo Rural Sostenible PRONADERS**  
Gobierno de la República

**ORDEN DE COMPRA # 001-2024**  
**Unidad Ejecutora: Secretaria de estado**  
**Lugar : Tegucigalpa M.D.C.**  
**Fecha: 11 de Enero del 2024**

<b>NOMBRE: Seguros Continental S. A.</b>
<b>Direccion: Edificio Miramontes Plaza, Colonia Miramontes, 1er nivel.</b>
<b>RTN: 05019003078193</b>
<b>TELEFONO: 2262-9201</b>

<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO</b>	
<b>NOMBRE :</b>	<b>PRONADERS</b>
<b>DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL</b>	
<b>CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS</b>	
<b>FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA</b>	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<b>Repuestos y Accesorios</b>			
1	1	unid.	Fianza de fidelidad con vigencia de un año desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre del presente año por un valor de Lps. 500,000.00 para el jefe de la unidad de Bienes Nacionales	L. 7,894.44	L. 7,894.44	
			<b>Observación:</b> Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra.			
			U.L. _____ S			
			<b>licitado por:</b> Carlos David Cano Marroquin Jefe del Departamento de Bienes Nacionales.			
				<b>SUB TOTAL</b>	L. 7,894.44	
				<b>GASTOS DE EMISIÓN</b>	L. 250.00	
				<b>IMPUESTO SOBRE VENTA 15%</b>	L. 1,184.17	
				<b>TOTAL</b>	L. 9,328.61	L. 9,328.61

Original: Orden de compra

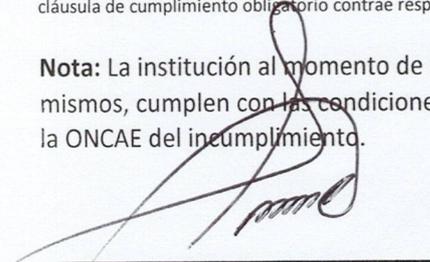
Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratacion y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio conae responsabilidad civil, administrativa y penal.

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



ELABORADO POR  
ALLAN GALINDO  
AUXILIAR DE COMPRAS



APROBADO  
Lic. EMERSON SIERRA  
JEFE DE COMPRAS



AUTORIZADO  
Lic. CHRISTOPHER CRUZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO AD  
HONOREM SEGÚN ACUERDO  
PRONADERS No. 008-2022



**Seguros  
Continental**  
De la mano contigo

RTN 05019003078193

1149

Tegucigalpa, Francisco Morazan 07 de Marzo 2024

VALOR L. 9,328.61

RECIBIMOS DE: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA SUMA DE: Nueve mil,trescientos veinte y ocho lempiras con 61/100 ctvs.

POR CONCEPTO DE: ORDEN DE COMPRA No. 001-2024, Fianza de fidelidad con vigencia de un año desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre del presente año por un valor de Lps. 500,000.00 para el jefe de la unidad de Bienes Nacionales.

FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA

Firma del cajero Veronica del Carmen Aguilar Cortes

NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SI NO LLEVA EL SELLO Y LA FRIMA DEL CAJERO O VALIDADOR(A) DE SEGUROS CONTINENTAL,S.A



+ (504) 2540-0016 / 2239-9446

www.segcon.hn

servicioalcliente@segcon.hn

Centro Comercial Nova Prisa, 10 Ave. 2da Calle N.O.

Calle Principal Col. Miramontes





**Seguros  
Continental**  
De la mano contigo

## COTIZACIÓN

Presentada a: Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible  
CM-001-PRONADERS-2024

Tipo de Fianza: Fidelidad

Fecha: 9 de enero 2024

### SUMA AFIANZADA:

L 500,000.00 (Quinientos Mil Lempiras Exactos)

#### 1. COBERTURA:

Proteger a la institución beneficiaria contra la falta de honorabilidad y fidelidad del empleado o funcionario en el ejercicio de su cargo respectivamente desempeñado, de acuerdo con lo que se pacta contractualmente.

#### VIGENCIA:

Del 1 de noviembre 2023 al 30 de noviembre 2024.

#### 2. BENEFICIARIO:

Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

#### 3. COSTO ANUAL:

Fianza	Valor en Lempiras
Prima neta	L7,894.44
Impuesto Sobre Venta	L1,184.17
Derechos de Emisión	L250.00
<b>Prima Total</b>	<b>L9,328.61</b>

**Prima total:** Nueve Mil Trescientos Veintiocho Lempiras con 61/100

#### 4. FORMA DE PAGO:

Un solo pago a través de transferencia Siafi o cheque.

#### 5. GARANTIAS:

##### Fiduciaria

- Presentar un aval
- El aval pueda ser compañero de trabajo o familiar del sector gobierno o privado.

#### 6. REQUISITOS AFIANZADO:

- Solicitud y formularios de fianza completamente llena y firmada.
- Constancia de trabajo con deducciones, fecha de ingreso y puesto actualizada.
- Referencia comercial o bancaria.
- Copia de recibo de servicio público
- Copia de identidad
- Copia de RTN
- Constancia de no reparo emitida por el departamento de RRHH o Auditoria.



**Seguros  
Continental**  
De la mano contigo

## COTIZACIÓN

Presentada a: Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible  
CM-001-PRONADERS-2024

Tipo de Fianza: Fidelidad

Fecha: 9 de enero 2024

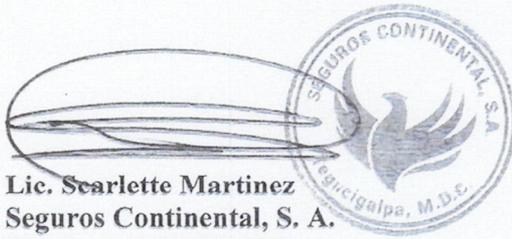
---

### REQUISITOS AVAL:

- Solicitud y formularios de fianza completamente llena y firmada.
- Constancia de trabajo con deducciones, fecha de ingreso y puesto actualizada
- Copia de recibo de servicio público
- Copia de identidad
- Copia de RTN
- Presentar buen record crediticio.

### 7. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

30 días a partir de la fecha de presentación.



Lic. Scarlett Martinez  
Seguros Continental, S. A.  
Teléfono No 9443-4929  
Correo Electrónico [Scarlette.martinez@segcon.hn](mailto:Scarlette.martinez@segcon.hn)

**PRONADERS+A2:I20**  
**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE**  
**2242-8371 / 2242-8372**



INVITACION A COTIZAR No. CM-001-PRONADERS-202

Fecha emision: 05/01/2024

Proveedor o contratista: SEGUROS LAFISE HONDURAS, S.A.	teléfono:	2237-4000
Direccion: Colonia San Carlos, Centro Comercial Los Próceres, Edificio Torre Lafise, 3er Nivel, Tegucigalpa.	RTN:	08019009247142
E-mail: servicioalcliente@seguroslafise.hn / afortiz@lafise.com / areyesm@lafise.com		
el Programa Nacional de Desarrollo Rural Urbano Sostenible, por este medio invita a presentar oferta para el o los bienes y/o servicios que se detalla(n) a continuación:		

**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS SOLICITADAS Y LISTA DE PRECIOS**

No.	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Gastos de emisión	Precio total
1	1	Unidad	Fianza de fidelidad con vigencia de un año desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre del presente año por un valor de Lps. 500,000.00 para el jefe de la unidad de Bienes Nacionales	L 9,000.00	L 500.00	L 9,500.00
			U.L.			
			Nota: contratacion inmediata despues de notificada la orden de compra.			
					<b>Sub total</b>	L 9,500.00
					<b>Isv 15%</b>	L 1,350.00
					<b>Total</b>	L 10,850.00

Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario

**INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE LAS COTIZACIONES**

1	La cotizacion deberá llevar el precio unitario por item y el precio total. Se deberá sumar un gran total
2	Los montos descritos en la cotización deberán expresarse en moneda nacional (LEMPIRAS)
3	Presentar cotización debidamente firmada y sellada en sobre cerrado, rotulado con el nombre y numero de proceso.
4	Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
5	Se requiere una válidez de la oferta de 30 días.
6	Fecha maxima de entrega de la oferta: 09/01/2024 hasta las hora: 2:00 pm hora oficial de la Republica de Honduras.
7	Si preseta la cotizacion en formato de la empresa participante, favor adjuntar el formato de invitacion de la secretaria con lo solicitado debidamente firmado y sellado.
8	El bien o servicio se pagara por medio de transferencia bancaria mediante el sistema integrado de administracion financiera (SIAFI) o cheque
9	La adjudicacion se hará por item para aquella empresa que cumpla con los requerimientos técnicos solicitado.

Por este medio declaro que e leído todas las instrucciones de esta cotización y que cumplo con todos los requisitos, aquí solicitados, para lo cual firmo a continuacion la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras

Ricardo Valle (Jefe de Fianzas).  
 Nombre del contacto

firma y sello del Proveedor

Fecha: 09/01/2024

*[Handwritten signature and initials]*

## COTIZACIÓN PARA FIANZAS DE FIDELIDAD

**Presentado a:** PROGRAMA NACIONAL DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRONADERS).

Con mucho gusto nos dirigimos a ustedes, para presentarles la siguiente cotización del producto de Fianza de Fidelidad, cuyo objeto es garantizar **“La protección del patrimonio de la Institución Beneficiaria cuando el Afianzado comete cualquiera de los siguientes delitos: abuso de confianza, robo, fraude y peculado”**.

**A beneficio de:** PROGRAMA NACIONAL DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRONADERS).

No.	Bien/Servicio Cotizado	Prima Neta	ISV	Gastos de Emisión	Prima Total
1	Una Fianza de Fidelidad con vigencia de un año desde el 01 de noviembre de 2023, hasta el 30 de noviembre del presente año 2024, por un monto de L500,000.00 para el jefe de la unidad de Bienes Nacionales.	L 9,000.00	L 1,350.00	L 500.00	L 10,850.00

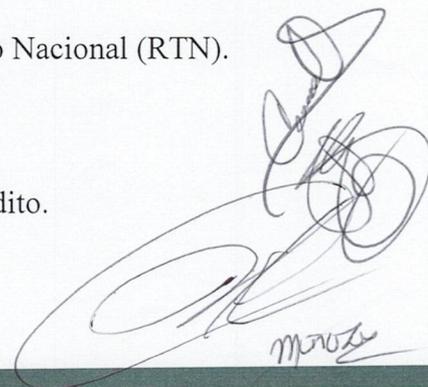
A continuación, les detallamos la cotización de Fianza de Fidelidad:

### Requisitos para la suscripción de fianza:

1. Solicitud original debidamente llenada y firmada por el solicitante de la fianza.
2. Fotocopia del Documento de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional (RTN).
3. Constancia de trabajo.
4. Estado financiero personal.
5. Autorización para análisis en central de riesgos y cualquier buró de crédito.
6. Referencias comerciales o bancarias.
7. Croquis de su residencia.
8. Recibo de servicios públicos (agua, energía eléctrica o teléfono).

### Requisitos de los Avales (Garantía Fiduciaria):

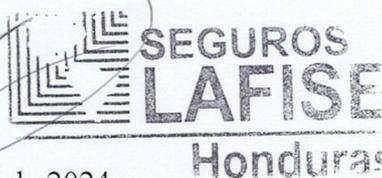
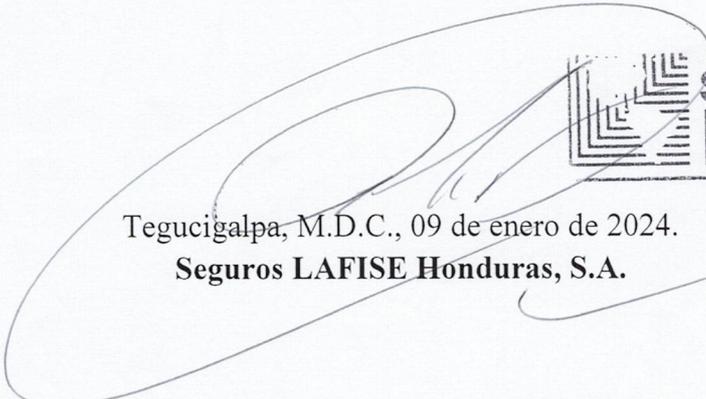
1. Fotocopia del Documento de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional (RTN).
2. Completar Formulario de Información Confidencial de Aval.
3. Constancia de trabajo de Empleado Permanente.
4. Estado financiero personal.
5. Autorización para análisis en central de riesgos y cualquier buró de crédito.
6. Referencias comerciales y/o bancarias (incluyendo cooperativas).
7. Croquis de su residencia.
8. Recibo de servicios públicos (agua, energía eléctrica o teléfono).



**Condiciones:**

1. Se requiere de dos (2) avales por cada afianzado con ingreso mensual de L20,000.00. Que no laboren en la misma compañía.
2. El afianzado y aval serán analizados para su aceptación según las políticas de **Seguros LAFISE Honduras, S.A.**
3. **Seguros LAFISE Honduras, S.A.**, se reserva el derecho de emitir o rechazar su solicitud, según los resultados obtenidos en el análisis de los documentos recibidos.
4. El pago de la prima es de contado, es decir, a contra entrega de la fianza.
5. Esta cotización tiene validez por quince (15) días calendarios a partir de su fecha de emisión y no representa una obligación para **Seguros LAFISE Honduras, S.A.**

En espera de poder brindarles nuestros mejores servicios y que nuestra oferta se ajuste a sus requerimientos.

 **SEGUROS  
LAFISE**  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de enero de 2024.

**Seguros LAFISE Honduras, S.A.**

